

FECHA: 11/ABR/2011

CONVENIO No. 201114B1400026

Convenio que celebran por una parte COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ZONA CORDOBA, representada por ING. REY DAVID JIMENEZ GUZMAN en su carácter de GERENTE DIVISIONAL y ----- a quien en lo sucesivo se le denominara "EL SUMINISTRADOR" y por la otra parte H. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA-- representada por ----- FRANCISCO PORTILLA BONILLA que se identifica con Credencial De--- Elector, numero POBF490414HVZRNRO1 en su carácter de Deudor Solidario -- y que en lo sucesivo se le denominara "EL USUARIO" con registro-- permanente numero 873110402701, de acuerdo con las declaraciones y-- cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA.- EL USUARIO reconoce tener un adeudo con EL SUMINISTRADOR-- por la cantidad de \$****477,109.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.-----) originado por U.Activo,ErrorDeFacturacion en el servicio suministrado en --ALUMBRADO PUBLICO VARIOS-- y cuyo importe no puede cubrir en una sola exhibicion.-----

CLAUSULAS

PRIMERA.- El adeudo motivo de este CONVENIO causara intereses sobresaldos insolutos a razón de ***.*** por ciento anual. Lo anterior de acuerdo a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio determina da por el Banco de México mas puntos, para el mes de ABRIL .-

SEGUNDA.- EL USUARIO acepta liquidar de inmediato la cantidad de---- \$****119,277.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.-----) como pago inicial.-----

TERCERA.- EL USUARIO solicita a EL SUMINISTRADOR un programa de---- pagos mensuales, contados a partir de la fecha de la firma del presente CONVENIO para liquidar el adeudo acumulado de \$****357,832.00- (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.-----), al cual ya se le ha deducido la cantidad estipulada en la CLAUSULA SEGUNDA del presente CONVENIO.-----

CUARTA.- EL USUARIO acepta a la firma del presente CONVENIO suscri-- bir los siguientes pagares a favor de EL SUMINISTRADOR y en caso de-- no liquidarlos en su oportunidad se obliga a pagar los intereses mo-- ratorios a una tasa anual del *13.8275% vigente al mes de ABRIL y el Impuesto al Valor Agregado que resulte.-----

PROGRAMA DE PAGOS (PAGARES)							
PAGO	VENCMTO	PZO	SALDO	PARCIAL	INTERES	IVA/INT	TOTAL
INTC	11/04/11	00	477,109.00	119277.00	0.00	0.00	119,277.00
02/04	05/05/11	30	357,832.00	119277.25	0.00	0.00	119,277.25
03/04	30/05/11	32	238,554.75	119277.37	0.00	0.00	119,277.37
04/04	30/06/11	31	119,277.38	119277.38	0.00	0.00	119,277.38
TOTALES			477109.00	0.00	0.00	477,109.00

---No Mas Documentos---

-----a la hoja 2

-----Viene de la hoja 1

QUINTA.- Considerando que los pagares aceptados por EL USUARIO forman parte de una serie por el adeudo total, EL USUARIO acepta y se obliga a liquidarlos en la fecha de su vencimiento aceptando igualmente que la falta de pago de uno de los títulos de crédito mencionados dará por vencido anticipadamente el plazo y podrá ser exigible la liquidación total del adeudo.

SEXTA.- EL USUARIO acepta que EL SUMINISTRADOR podrá suspender el servicio de Energía Eléctrica por falta de pago de estos documentos, en el domicilio motivo de este convenio y en otros que se encuentren contratados a su nombre y por las facturaciones posteriores ajenas a este convenio.

SEPTIMA.- EL USUARIO presenta como aval al C. DELFIN DOMINGUEZ MAURICIO FERNANDO, quien acepta y se identifica con Credencial De Elector -----, numero DEDM630710HVZLMR07 con domicilio en JUNTO A CLUB CAMPESTRE----- y registro permanente numero 873101103530, cuya firma aparece al calce del presente documento y en los correspondientes pagares.

OCTAVA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio las partes que en el intervienen se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de XALAPA, VERACRUZ----- por lo que renuncian al fuero que poscan en razón de su domicilio ya sea presente o futuro.

Leído y aceptado el presente CONVENIO, se ratifica y firman quienes en el intervinieron el día 11 de ABRIL de 2011, en la ciudad de CORDOBA-----

POR EL SUMINISTRADOR

ING. REY DAVID JIMENEZ GUZMAN
GERENTE DIVISIONAL

Vo.Bo.

ING. ALEJO BAEZ FLORES
SUBGERENTE COMERCIAL

Vo.Bo.

LIC. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ
HERRERA
JEFE DEPTO JURIDICO DIVISIONAL

REVISAS

ING. VICENTE SOTO SANTIAGO
SUPTTE. GRAL. ZONA CORDOBA

EL USUARIO

C. FRANCISCO PORTILLA BONTILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL H.
AYUNTAMIENTO CORDOBA, VER.

AVAL

C. MAURICIO FERNANDO DELFIN DOMINGUEZ
SINDICO UNICO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, VER.

REVISAS

ING. VICENTE SOTO SANTIAGO
SUPTTE. GRAL. ZONA CORDOBA

FORMULA

C.P. KARLA N. MORALES RONZON
AGENTE COMERCIAL